

24 de abril de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA



**Honorable Cámara de
Diputados**

VIII Reunión - 8º Sesión Ordinaria

24 de abril de 2013

Versión Taquigráfica

AUTORIDADES DE LA SESIÓN

Presidencia: de su titular, Dr. Pedro Gerardo Cassani

Secretaría: de su titular, Dra. Evelyn Karsten

Prosecretaría: de su titular, Dr. Oscar Peroni

DIPUTADOS PRESENTES

BADARACCO, Antonio Luís
BRISCO, María Isabel Josefa
CASSANI, Pedro Gerardo
FAGETTI, Osvaldo Luís
FARIZANO ARTIGAS, Carlos Raúl
FERNÁNDEZ AFFUR, Juan José
GAYA, Gustavo Adán
GOYENECHÉ, Alina Amalia
LOCATELLI, Alicia Beatriz
LÓPEZ, Sonia Beatriz
NAZAR, Nora Lilian
PACAYUT, Irma del Rosario
PÉREZ, Miguel Roberto
QUINTANA, Jorge Luís
RAMÍREZ FORTE, Ramiro Tamandaré
RODRÍGUEZ, Ángel Enrique
RUBÍN, Carlos Gustavo
SIMÓN, Ramón Alberto
SUSSINI, Manuel Antonio
VALLEJOS, Víctor Hugo
VIVAS, Nidia Rosa
YUNG, Raúl Omar

DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

FERNÁNDEZ, Rufino Vicente
MOLINA, Jorge Luís

DIPUTADOS AUSENTES

INSAURRALDE, Graciela Itatí
LÓPEZ, Héctor María

SUMARIO

VIII REUNION – 8º SESIÓN ORDINARIA

24 de abril de 2013

• Versión Taquigráfica – Portada.	1
• Sumario.	2
• Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones.	4
• Orden del Día.	5
• Aprobación de la Versión Taquigráfica correspondiente a la 7º Sesión Ordinaria, realizada el 17 de abril de 2013.	8
• Asuntos Entrados. Punto 1º del Orden del Día. Nota del Poder Ejecutivo.	8
• Punto 2º del Orden del Día. Comunicaciones Oficiales.	8
• Punto 3º del Orden del Día. Comunicaciones Particulares.	8
• Punto 4º del Orden del Día – Expedientes venidos en revisión del H. Senado.	8
• Punto 5º del Orden del Día. Proyectos presentados por los señores diputados.	8
• Punto 6º del Orden del Día. Expedientes con despacho de	

comisión que van a Prensa.	14
• Incorporaciones.	15
• Orden del Día. Punto 7°. Expedientes a tratar. Expedientes con despacho de comisión. Expediente 7.887.	15
• Expediente 7.900.	21
• Expediente 7.917.	26
• Expediente 7.946.	30
• Expediente 7.957.	34
• Expediente 7.967.	37
• Expediente 7.980.	43
• Proyectos de Declaración contenidos en el Punto 5º del Orden del Día y los incorporados, que quedaron reservados en Secretaría. Expedientes: 8.059, 8.063, 8.064, 8.065, 8.066, 8.073, 8.078 y 8.079.	46
• Arrío de los Pabellones y finalización de la sesión.	67

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a los veinticuatro días de abril de 2013, siendo las 20 y 17, dice el

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por Secretaría se procederá a pasar lista, a fin de verificar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de veintiún legisladores y la ausencia de los diputados: Fernández (con aviso), Insaurralde, Héctor López, Molina (con aviso) y Vallejos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Con la presencia de veintiún legisladores, existiendo quórum, se declara abierta la sesión.

Invito al diputado Pérez a izar el Pabellón Nacional y al diputado Quintana a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los legisladores, personal y público asistente, el diputado Pérez procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes el diputado Quintana. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración del Cuerpo la Versión Taquigráfica de la 7º Sesión Ordinaria, realizada el 17 de abril de 2013. Si no hay objeciones a la misma, se dará por aprobada.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Pasamos a dar cuenta de los Asuntos Entrados.

Tiene la palabra el diputado Quintana.

SR. QUINTANA.- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar –de acuerdo con lo acordado en la reunión de Labor Parlamentaria- que se obvie la lectura de los Asuntos Entrados, Puntos 1º, 2º y 3º del Orden del Día que son: Nota del Poder Ejecutivo, Comunicaciones Oficiales y Particulares, sin perjuicio de que las mismas sean remitidas a los antecedentes pertinentes.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la propuesta del diputado Quintana, con la aclaración que respecto de la Nota 973 de las Comunicaciones Particulares, se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que sea girada a la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Se pasa a dar cuenta del punto 4º del Orden del Día.

EXPEDIENTES VENIDOS EN REVISIÓN DEL HONORABLE SENADO

4.01. - Expediente 8.061: proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado, por el que se declara Patrimonio Cultural de la Provincia al “Chamamé”. (Senadores Dos Santos y Flinta).
-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del punto 5º del Orden del Día.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS

LEYES

5.01.- Expediente 8.047: bloque PANU -diputada Nazar- propicia proyecto de ley por el que se crean centros de contención para adultos y familias en situación de indigencia, sin vivienda, en la Provincia de Corrientes.
-Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Seguridad, Garantías Constitucionales y Derechos de Usuarios y Consumidores.

5.02.- Expediente 8.058: bloque U.C.R. -diputado López, Héctor- propicia proyecto de ley sobre donación, con cargo, de dos fracciones de un inmueble propiedad del Estado Provincial, a la Asociación Correntina Interprofesional de la Ciudad de Corrientes.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

5.03.- Expediente 8.062: bloque U.C.R.-diputada Goyeneche- propicia proyecto de ley por el que se determina la impresión de la leyenda “El agua es vida, no la derroches”, en las facturas del servicio de agua potable.

-Se gira a la Comisión de Ecología y Ambiente.

5.04.- Expediente 8.068: bloque “Frente para la Victoria” -diputados Locatelli y Rubín- propicia proyecto de ley de implementación provincial de la Ley 26.815 – Sistema Federal de Manejo del Fuego.

-Se gira a la Comisión de Ecología y Ambiente.

5.05.- Expediente 8.069: bloque “Frente para la Victoria” -diputados Locatelli y Rubín- propicia proyecto de ley de adhesión de la Provincia de Corrientes a la Ley Nacional N° 26.845 - Ley de promoción para la toma de conciencia sobre la relevancia social de la donación de órganos.

-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social.

5.06.- Expediente 8.070: bloque “Frente para la Victoria” -diputados Locatelli y Rubín- propicia proyecto de ley de creación de la Comisión Bicameral “30 años de democracia”.

-Se gira a la Comisión de Peticiones, Reglamento, Poderes y Biblioteca.

5.07.- Expediente 8.071: bloque “Frente para la Victoria” -diputados Locatelli y Rubín- propicia proyecto de ley por el que se establece la publicación de las declaraciones de bienes de los funcionarios.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

5.08.- Expediente 8.072: bloque “Frente para la Victoria” -diputados Locatelli y Rubín- propicia proyecto de ley por el que se establece la competencia de la Subsecretaría de Trabajo de la Provincia para la efectiva vigencia de la Ley Nacional 26.844 -Contrato de Trabajo para el personal de casas particulares-.

-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social.

RESOLUCIONES

5.09.- Expediente 8.060: bloque U.C.R. -diputado Gaya- propicia proyecto de resolución por el que se solicita a la Comisión Nacional de Monumentos y Lugares Históricos, informe sobre el reacondicionamiento y refacción del templete, Casa Natal del Gral. José de San Martín, sito en la localidad de Yapeyú, Corrientes

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- También se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, que este expediente cuente con preferencia para la próxima sesión.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente 8.060 cuenta con preferencia para la próxima sesión.

Continuamos dando cuenta del Punto 5º del Orden del Día.

5.10.- Expediente 8.067: bloque Liberal -diputado Simón- propicia proyecto de resolución sobre pedido de informe al Instituto de Previsión Social (IPS) de Corrientes respecto de la ejecución presupuestaria año 2012 de ese organismo.
-Se gira a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

5.11.- Expediente 8.074: bloque "Frente para la Victoria" -diputada López, Sonia- propicia proyecto de resolución por el que se solicita al Ministerio de Obras y Servicios Públicos la incorporación del Club Comunitario Leones del Barrio Molina Punta, al programa de obras en clubes de barrios.
-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

5.12 - Expediente 8.075: bloque "Frente para la Victoria" -diputada López, Sonia- propicia proyecto de resolución por el que se requiere informe al Ministerio de Salud de la Provincia y al director respectivo, respecto de la situación del Hospital San Juan Bautista de Santo Tomé e insta al mejoramiento de las condiciones laborales, edilicias y del servicio.
-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social.

5.13.- Expediente 8.076: bloque "Frente para la Victoria" -diputada López, Sonia- propicia proyecto de resolución por el que se solicita informe a través del Ministerio de Salud respecto al funcionamiento del Hospital Escuela, situación laboral, edilicia y del servicio, entre otros.

-Ingresa al Recinto y ocupa una banca el diputado Vallejos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Sonia López.

SRA. SONIA LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

Pido disculpas a la Cámara, porque a veces hago una breve introducción de los expedientes que, en realidad, recién están tomando estado parlamentario. Es que tiene que ver también -quiero decirlo- con la dificultad para los despachos; o sea, son una cantidad de proyectos de ley que nosotros llevamos presentados desde el año pasado, que se siguen presentando este año y proyectos de resolución que, por ahí, en el momento que toma estado parlamentario, es el momento, al no haber mucho despacho que vuelva de las

comisiones, la verdad es que tenemos que reconocer que está costando un poquito reunir las comisiones y que salgan los despachos; pero en el caso nuestro, directamente hay proyectos que no requerirían demasiada polémica, ni encierran o embargan ningún tipo de conflictividad ideológica y, sin embargo, cuesta que salgan. Entonces yo, por una cuestión de cumplir con mi trabajo, en el momento que toman estado parlamentario, por ahí cuando creo que es demasiado importante, fundamento para darle difusión, para que se conozca que la parte que nos toca a nosotros, tratamos de cumplir y después veremos cómo colaboramos para que las comisiones puedan sacar los despachos.

En este caso, yo les quiero decir que ustedes recordarán que el proyecto que fue aprobado por la Cámara, de pedido de informe por el Hospital de Goya, que ya se habrá remitido porque fue aprobado por unanimidad, surge a raíz de reclamos y denuncias que llegaron a nuestro bloque, de pacientes; lo mismo el caso del proyecto que presentamos por el Hospital San José de Paso de los Libres, es por denuncias, reclamos e inquietud de siete familias que nosotros incorporamos en la fundamentación.

En este caso, se trata de dos proyectos de pedidos de informes; uno, pidiendo informe sobre el Hospital de Santo Tomé; otro, por el Hospital Escuela, quizás el hospital más importante de nuestra Provincia, en cuanto al volumen de casos que recibe, no sólo de la Ciudad de Corrientes sino de todo el Interior, por derivación. Quiero aclarar que estos dos pedidos de informes se presentan a instancias del reclamo de los propios trabajadores, no así de los pacientes, no habiendo denuncias, sino más bien preocupación del propio personal de los hospitales.

Recientemente, hubo un conflicto y una movilización importante en Santo Tomé, hace unos meses; ahora volvió a convocarse a diversas reuniones porque todavía, si bien hubo un compromiso por parte de Salud Pública de resolver algunas cuestiones que tienen que ver con una deuda con el personal hospitalario -cuando digo personal, me refiero a todas las categorías: estamos hablando de enfermeros, de médicos, de la densidad de personal que tiene un hospital- todavía no se estaba solucionando, más allá de los acuerdos que se hicieron.

En el caso del Hospital Escuela, hay preocupación porque hay cierto equipamiento contaminante, que está en un lugar en contacto con todo el personal, que es el material que se usa para la esterilización. Yo explico bien ahí, en el fundamento, la preocupación que hay por las condiciones laborales, sobre todo del personal de enfermería y la flexibilización

laboral, gente que trabaja turnos extendidos y no cobra horas extras; gente que no tiene un contrato en relación de dependencia, sino que depende de un convenio.

Yo había presentado y está todavía en la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social, un proyecto para derogar el convenio que existe de Salud Pública con el Colegio de Enfermeros, porque en virtud de ese convenio es que se contrata personal en negro, sin obra social, sin aporte jubilatorio, sin ART, sin nada y hay gente que va, que se enferma y que no tiene toda la indumentaria que tiene que tener y está haciendo un trabajo de riesgo para su vida; fue conocido el caso de una enfermera que, aparentemente, se suicidó en uno de los años, pero que, bueno, tiene que ver con la presión a que es sometido este personal.

Y bueno, quiero decirles que tenemos señoras de 60 años, de 59 años que, por no llegar a la edad jubilatoria, con bastón están atendiendo a los enfermos, después de tener -algunas de ellas- más de 30 años de servicio. Es decir, anteriormente -y no sabemos por qué- se jubilaban con 25 años de aportes y sin límite de edad y ahora eso cambió hace unos años. Bueno, todo eso tiene que ver con el pedido de informes con respecto al Hospital Escuela.

Sabemos que en el Hospital Escuela se hizo una inversión importante para el nuevo sector, que es el 'Sector 6', está terminada esa obra y no se habilita; también se clausuró Odontología y no se sabe por qué se clausuró, supuestamente es para hacer refacciones, si las refacciones se hicieron o no se hicieron estamos preguntando en el proyecto y no se habilita. Es decir, tenemos 16 camas en Terapia Intensiva y no es suficiente, hay gente que viene accidentada de las rutas del Interior y de la Ciudad de Corrientes, llegan y tienen que estar esperando días en emergencia, porque no hay la suficiente cantidad de camas en Terapia Intensiva; entonces, estamos presentando un pedido de informes.

Quería destacar que estamos haciendo esto y pedir a las comisiones respectivas donde se acordó su giro, si podíamos hacer el tratamiento lo antes posible. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada López.

Tiene la palabra el diputado Simón.

SR. SIMÓN.- Gracias, señor presidente.

Con el permiso de la presidente de nuestra Comisión Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social -que fue invocada- voy a comentar algunos aspectos ya que la diputada Sonia López mencionó.

En primer lugar, decir que nosotros habitualmente nos reunimos con quórum suficiente salvo algunas excepciones, por supuesto; y que, habitualmente, cuando nos reunimos analizamos los expedientes pero no somos escribanía de ningún diputado; por lo tanto, si hay consenso sacamos los expedientes a veces sin modificaciones y a veces con modificaciones, porque va la firma de los diputados de la comisión para requerir los informes y en el caso puntual que mencionaba, por ejemplo, que está en estudio del Hospital de Paso de los Libres, es una resolución de un pedido de informes que contiene de 11 puntos, preguntas y cada una de ellas tiene 5 preguntas más; por ende, tenemos que analizar si esas 55 preguntas que van en el informe son conducentes o tenemos que modificarlas porque, por ejemplo, algunas de ellas son repetitivas.

Entonces, reitero, no somos escribanía de ningún diputado, pero con seguridad y para tranquilidad de la señora diputada, nuestra Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social por lo menos, que es la que fue mencionada, se reúne, trabaja y analiza los proyectos. Cuando hay consenso sale sin modificaciones, si hay consenso para que salga con modificaciones, así lo hace y aquéllas en las que no logramos consenso, para que no salga despacho desfavorable, como por ejemplo creo que una de la que estaba mencionando es la que solicita que se pida intervención a la AFIP respecto de empleados públicos provinciales y no es de competencia, pero en la medida que no hay consenso y para evitar el despacho desfavorable y que vaya a Archivo, se lo mantiene en la comisión. Simplemente para aclararle eso, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Simón.

-El expediente 8.076 se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el giro de los expedientes a las comisiones antes mencionadas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, los expedientes son girados a las comisiones respectivas.

Continuamos dando cuenta del Punto 5º del Orden del Día.

DECLARACIONES

5.14.- Expediente 8.059: bloque PANU –diputado Yung- propicia proyecto de declaración de reconocimiento y salutación al pueblo y gobierno de la localidad de Tatacuá, al conmemorarse el 28 de abril de 2013, veintiséis años como municipio independiente.

5.15.- Expediente 8.063: bloque “Frente para la Victoria” P.J. –diputado Badaracco- propicia proyecto de declaración de interés la celebración del “Día del Trabajador”.

5.16.- Expediente 8.064: bloque Liberal –diputado Simón- propicia proyecto de declaración de reconocimiento a directivos, docentes, alumnos y personal de la Escuela de Comercio “Dr. Mamerto Acuña” de Alvear, por cumplir el 21 de abril, el aniversario N° 58 de su creación.

5.17.- Expediente 8.065: bloque Liberal –diputado Simón- propicia proyecto de declaración de interés la conmemoración del “Día del Animal” el 29 de abril.

5.18.- Expediente 8.066: bloque Liberal –diputado Simón- propicia proyecto de declaración de beneplácito, por conmemorarse el 18 de abril, el 47 aniversario de la creación del turno nocturno en la Escuela de Comercio “Dr. Mamerto Acuña”, de Alvear.

5.19.- Expediente 8.073: bloque “Frente para la Victoria” –diputados Locatelli y Rubín- propicia proyecto de declaración de interés, la presencia de los Dres. Ernesto Kahan, Susana Roberts y el Ingeniero Julio Avruj, en el marco de la “Velada por la Paz” a realizarse los días 2 y 3 de mayo de 2013, en la ciudad de Goya.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos estos expedientes, quedan reservados en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

Se pasa a considerar el punto 6º del Orden del Día.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN QUE VAN A PRENSA

6.01.- Expediente 7.537: despacho 1399 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social que aconseja sanción favorable con modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado, por el que se actualiza la regulación jurídica en general de las actividades desarrolladas por los médicos veterinarios. (Senador Flinta).

6.02.- Expediente 7.989: despacho 1398 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social que aconseja sanción favorable con modificaciones, al proyecto de resolución que solicita al Ministerio de Salud Pública, se tomen las medidas necesarias para la concientización sobre la hipertensión arterial, su prevención y control. (Diputada Vivas).

6.03.- Expediente 8.008: despacho 1400 de la Comisión de Derechos Humanos, Seguridad, Garantías Constitucionales y Derechos de Usuarios y Consumidores que aconseja sanción favorable sin modificaciones, al proyecto de resolución, que solicita a la Dirección Provincial de Energía de Corrientes, informe respecto de régimen y/o sistematizaciones de controles de morosidad, avisos, intimaciones y/o cortes de suministro por facturas impagas a clientes y/o usuarios residenciales, no residenciales y organismos públicos. (Diputado Simón).

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos estos expedientes pasan a Prensa.

Pasamos a considerar las Incorporaciones.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día de la siguiente Nota:

Nota. 976/13: presidente del Jurado de Enjuiciamiento, doctor Guillermo Horacio Semhan, comunica la aprobación de la Resolución 05/13, por la cual se convoca a la inscripción de profesionales a fin de cubrir un cargo de secretario Actuario del Jurado de Enjuiciamiento de la Provincia de Corrientes.

En consideración la incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Para conocimiento.

También se acordó en reunión de Labor Parlamentaria la incorporación de los proyectos de declaración contenidos en los siguientes expedientes: 8.078 y 8.079.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Los expedientes antes mencionados quedan incorporados al Orden del Día y reservados en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

Se pasa al tratamiento del Orden del Día. Punto 7º. Expedientes a tratar. Expedientes con despacho de comisión.

7.01.- Expediente 7.887: despacho 1.391 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley de adhesión a la Ley Nacional 26.803 – Instituir el día 15 de febrero “Día Nacional para la Lucha contra el Cáncer Infantil”. (Diputados Locatelli y Rubín).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Locatelli.

SRA. LOCATELLI.- Gracias, señor presidente.

Este proyecto de ley, en realidad tiene el objetivo de poner el tema en discusión y, sobre todo, poder poner las políticas activas en lo que respecta a los tratamientos de, nada más y nada menos, que esta terrible enfermedad; en las políticas y en los actores públicos y privados y lo que tiene que ver con los ámbitos de la medicina y de quien tiene contacto directo con los niños y niñas correntinos que padecen cáncer infantil.

No sólo sabemos que hay muchos de estos casos, sino también se debe poner el acento en la prevención y ya que el cáncer en pediatría, sabemos que es curable gracias a un diagnóstico temprano, a un tratamiento adecuado y al cuidado integral del paciente. Las posibilidades de sobrevida pueden llegar hasta un 80% en los niños y niñas que padecen esta enfermedad. En Argentina la sobrevida de los menores de 16 años es de un 65%; esto es debido al diagnóstico tardío, a la dificultad de difusión en tiempo y forma a la continuación en los tratamientos y, en algunos casos, a la falta de cuidado integral que, lamentablemente, muchos jóvenes y muchos niños no lo tienen.

Nuestra Provincia es una de las que sabemos que posee altos índices de mortalidad, más altos de los que se están teniendo en otros lugares en Argentina, todo esto según surge de un estudio realizado por un registro Oncopediátrico Hospitalario Argentino y el Instituto Nacional del Cáncer que dependen del Ministerio de Salud de la Nación y contamos en nuestro País por primera vez en su historia, con datos de sobrevida de pacientes oncológicos pediátricos representando datos cualitativos en materia de salud y siendo uno de los pocos países que cuenta con estos datos.

Como dice una de las encargadas de llevar adelante la investigación, la información transmitida en este reporte es potencialmente útil para la definición de estrategias e intervenciones relativas al manejo de los niños con cáncer a nivel provincial y nacional, adicionalmente, estos datos deberían proveer información útil para la práctica clínica.

El Estado Provincial debe hacer uso de los mismos, como punto de partida para accionar y socorrer a los pacientes que padecen de cáncer infantil y a su familia, creando planes y programas de abordaje integral y de acompañamiento continuo, tanto psicológico como material, ya que no es un dato menor que la mayoría de los casos de niños con esta enfermedad, terminan en los centros de alta complejidad, sobre todo en Capital Federal.

Creemos que crear un día para la difusión de las prácticas de prevención, colabora positivamente en la realidad más dolorosa que nos toca vivir y que les toca a muchas familias, sobre todo cuando se trata de un chico nuestro que padece cáncer. Por eso creemos que, desde el Estado, fijar el 15 de febrero como una muestra de acompañamiento y de tomar conciencia para la prevención es realmente positivo.

Por eso les pido al resto de los diputados que puedan acompañar en forma positiva este proyecto de ley.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Locatelli.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, para al H. Senado para su consideración.

7.02.- Expediente 7.900: despacho 1.390 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud Pública, Educación y organismos relacionados, que amplíe y fortalezca campaña de información y concientización, a través de los medios de difusión, sobre el cáncer infantil, sus tratamientos y posibilidades de mejoramiento y cura. (Diputada Nazar).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Tiene la palabra la diputada Nazar.

SRA. NAZAR.- Gracias, señor presidente.

Este proyecto amplía un poco el de la diputada Locatelli, con muy buenos fundamentos y solamente agregar que queremos -aprovechando que se establece el día 15 de febrero como 'Día del Cáncer Infantil'- pedir al Poder Ejecutivo que amplíe toda la información a través de una campaña de concientización de esta problemática que, cierto es, se da en un número bastante superior en toda esta zona y sería importante informar a la población de todo lo que concierne a esta enfermedad.

La distracción fue, justamente, porque quería agradecerle al diputado Simón el trabajo de la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social porque veo que con bastante ligereza se expidió; hay temas que no demandan espera y tiempo, así que nosotros y bueno, creo que también la diputada Locatelli coincide con mis palabras, le decimos muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Nazar.

7.03.- Expediente 7.917: despacho 1.393 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo la refacción y puesta en valor del Club Social y Deportivo Centenario de Alvear. (Diputada Goyeneche).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

7.04.- Expediente 7.946: despacho 1.392 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo que, a través de Vialidad Provincial, tome las medidas pertinentes para reparar en forma urgente las vías de comunicación terrestre entre Colonia Elisa y San Roque. (Diputados Locatelli y Rubín).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

7.05.- Expediente 7.957: despacho 1.394 de la Comisión de Derechos Humanos, Seguridad, Garantías Constitucionales y Derechos de Usuarios y Consumidores que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo opere los mecanismos tendientes a proveer de energía eléctrica a las familias Saucedo y Alegre del Paraje Buena Vista, Departamento de Goya. (Diputado Sussini).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

7.06.- Expediente 7.967: despacho 1.395 de la Comisión de Derechos Humanos, Seguridad, Garantías Constitucionales y Derechos de Usuarios y Consumidores que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo y al defensor del Pueblo de Corrientes, intercedan ante la Empresa ARNET del Grupo Telecom S.A. y, eventualmente, ante la Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC), a efectos de lograr el inmediato restablecimiento del servicio de Internet en distintos puntos de la Provincia, con resarcimiento de daños causados. (Diputado Simón).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Simón.

SR. SIMÓN.- Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero agradecer a la Comisión de Derechos Humanos, Garantías Constitucionales y Derechos de Usuarios y Consumidores el dictamen favorable.

Les recuerdo que un tema similar, pero con respecto a la telefonía fija, lo habíamos tratado sobre tablas el 27 de marzo y creo que en esta oportunidad también la respuesta de la Compañía fue rápida, en el sentido que al menos en la costa del Uruguay aparecieron de golpe entre seis y ocho camionetas de Telecom y solucionaron gran parte de los problemas que existían, entiendo que telefonía fija e Internet de Arnet, a los que tenían. En ese momento se presentaron dos proyectos de resoluciones en forma separada, porque no todos tienen en forma conjunta telefonía fija e Internet.

Ahora, la resolución 011 de esta H. Cámara que aprobó el tema de Telecom y como digo, hubo una respuesta rápida de la Compañía, pero es fundamental remarcar el no quedarnos solamente con que se ha restablecido el servicio; por eso se da participación al defensor del Pueblo y, eventualmente, reclamar ante la Comisión Nacional de Comunicaciones, ya que por aquel período que estuvo interrumpido el servicio, debe ser resarcido el abono que es fijo y los daños y perjuicios que pudieron haber ocasionado.

Hay usuarios que han estado más de cinco meses sin telefonía fija, algunos más de cuarenta o cincuenta días, como es mi caso, sin teléfono fijo ni Internet; entonces, evidentemente, esta resolución anterior de la H. Cámara y seguramente esta otra respecto del tema de Arnet, va a dar buenos resultados.

Por último, también para agradecer – porque se me había traspapelado en las últimas sesiones- a la H. Cámara de Diputados, a la parte administrativa o no sé a quién le corresponde, pero vaya mi agradecimiento para ellos, porque ya figura la aplicación de la ley 6.177 de 2013 ‘Año Sesquicentenario de Alvear Lavalle’ en las comunicaciones oficiales. Así es que la H. Cámara de Diputados, por lo menos, está dando cumplimiento a esta ley que para nosotros, los alvearences y para la gente de Lavalle, seguramente, es muy importante. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Simón.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º y 3º. El artículo 4º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

7.07.- Expediente 7.980: despacho 1.396 de la Comisión de Derechos Humanos, Seguridad, Garantías Constitucionales y Derechos de Usuarios y Consumidores que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se eleva a la categoría de Comisaría el Destacamento Policial del Paraje Yahapé, Departamento de Berón de Astrada, con reacondicionamiento edilicio, provisión de movilidad y equipamiento necesario para cumplir con sus fines específicos. (Diputado Yung).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Seguidamente, pasamos a tratar los proyectos de declaración contenidos en el Orden del Día y los incorporados que se encuentran reservados en Secretaría para su tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Quintana.

SR. QUINTANA.- Señor presidente: es para solicitar que todos los proyectos de declaración sean tratados y aprobados en forma conjunta.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción del diputado Quintana.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Se tratarán y aprobarán en conjunto los siguientes proyectos de de declaración:

5.14- Expediente 8.059: bloque PANU -diputado Yung- propicia proyecto de declaración de reconocimiento y salutación al pueblo y gobierno de la localidad de Tatacuá, al conmemorarse el 28 de abril de 2013, veintiséis años como municipio independiente.

5.15- Expediente 8.063: bloque "Frente para la Victoria" P.J. -diputado Badaracco- propicia proyecto de declaración de interés la celebración del "Día del Trabajador".

5.16- Expediente 8.064: bloque Liberal -diputado Simón- propicia proyecto de declaración de reconocimiento a directivos, docentes, alumnos y personal de la Escuela de Comercio "Dr. Mamerto Acuña" de Alvear, por cumplir el 21 de abril, el aniversario N° 58 de su creación.

5.17- Expediente 8.065: bloque Liberal -diputado Simón- propicia proyecto de declaración de interés la conmemoración del “Día del Animal” el 29 de abril.

5.18- Expediente 8.066: bloque Liberal -diputado Simón- propicia proyecto de declaración de beneplácito, por conmemorarse el 18 de abril, el 47 aniversario de la creación del turno nocturno en la Escuela de Comercio “Dr. Mamerto Acuña”, de Alvear.

5.19- Expediente 8.073: bloque “Frente para la Victoria” –diputados Locatelli y Rubín- propicia proyecto de declaración de interés, la presencia de los doctores Ernesto Kahan, Susana Roberts y el ingeniero Julio Avruj, en el marco de la “Velada por la Paz” a realizarse los días 2 y 3 de mayo de 2013, en la Ciudad de Goya.

Expediente 8.078: bloque U.C.R. -diputada Insaurralde- propicia proyecto de declaración de interés las actividades organizadas en celebración de la Fiesta Patronal de Cruz de los Milagros, que se desarrollará el próximo 3 de mayo, en la localidad del mismo nombre.

Expediente 8.079: bloque “Frente para la Victoria” P.J. -diputado Badaracco- propicia proyecto de declaración de beneplácito por la conmemoración del Día de la Constitución Nacional, el 1º de mayo.

En consideración su tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se darán lectura.

-Se leen.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración.

-Se leen, votan y aprueban.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Son declaraciones, se harán las comunicaciones pertinentes.

Antes de arriar los Pabellones, tiene la palabra la diputada Sonia López.

SRA. LÓPEZ SONIA.- Gracias, señor presidente.

Simplemente quería -porque corresponde- decir unas palabras de recordatorio para Juan Pereyra, quien falleció en el día de la fecha.

Por ahí algunos lo conocen, es un compañero, es parte de la camada política nuestra, mía, de los compañeros que tienen mi edad; y es un compañero peronista -del Partido Justicialista- pero es un líbero, es una persona que estuvo en el proceso inicial que dividió a nuestra sociedad, que dividió -si se quiere mal las aguas- en el año 1999. Fue muy conocido Juancito.

Tuvo dos paros cardíacos ayer a la noche, después tuvo dos más en el hospital y finalmente falleció hoy muy temprano. Quiero rescatar lo de él, quería rescatar lo de esa gente que ponía el cuerpo -con aciertos y errores- en cada cosa que creía que tenía que hacerse.

No sé si ustedes recuerdan, el 28 de julio -como parte de las protestas que por momentos se salía de madre- hubo un corte del Puente muy grande -ese 28 de julio- que justo coincidió con el Día de la Gendarmería Nacional. Y bueno, la Gendarmería la verdad que totalmente dislocada, tiraba los cartuchos de gases lacrimógenos al cuerpo y a él pegaron en la cara. Es un herido del Puente, Juan Pereyra. Me acuerdo que esa época fue terrible, porque a él se le rompió toda la parte ósea de la cara y se estaba ahogando por los restos de tejidos. Bueno, él resistió esa cosa terrible, se lo pudo trasladar, hubo que hacerle unas reconstrucciones, tuvo poco y nada de respaldo del Estado y de diversos organismos.

Y bueno, fue parte de toda la alegría y el dolor de una gesta social que no terminó bien, porque terminó con una Intervención Federal. Y bueno, había esa esperanza de cambio que llevó a miles de correntinos a plantear una propuesta y que llevó a otros miles a resistir esa propuesta. Después, pude conocer a los que estaban en la vereda de enfrente, a los empleados municipales, a esos que estaban ahí y defendían una postura distinta a la nuestra; después de años pude conocerlos estando en la gestión municipal y dándome

cuenta cómo a veces hay falta de espacio para llegar al debate, para la reflexión, para la propuesta.

Él era maestro de la reflexión, era el típico filósofo de la esquina, filósofo callejero, aquel que se junta con los amigos y discute, problematiza; era muy amigo de militantes de su edad también del Partido Autonomista, del Partido Liberal, de los radicales, de los peronistas, de los comunistas, de los independientes, de los docentes autoconvocados.

Bueno, realmente fue trabajador del Estado todos estos años, se cultivó, fue una persona muy leída, en menos de cuatro años estudió Ciencias Políticas, en menos de cuatro años obtuvo el título de licenciado en Ciencias Políticas y estaba por terminar la carrera de Profesorado en Historia en el mismo IFD, donde ahora lo están velando y dieron asueto por duelo.

La verdad que todo un personaje, un personaje de nuestra historia, de esa gente que por ahí uno llega a estos niveles, a estos lugares, porque se da nomás así la política y la casualidad, yo siempre creo que -y lo digo y en honor a él- por ejemplo, soy una casualidad emergente de ese proceso social y que pudo ser él el que podría estar acá y que gracias a esa camada, hoy es posible que un diputado comunista pueda estar en esta H. Cámara. Gracias a él -a Juan Pereyra- y a toda esa camada, hoy podemos tener un tablero político mucho más plural, difícil y duro, pero mucho más integrador de la realidad política y social de los correntinos.

Así que mi homenaje desde acá y creo que él nunca ejerció un cargo público, el siempre fue Juancito Pereyra, el que todos conocemos de todas las luchas. Hasta la Victoria. Muchas Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada López.

Tiene la palabra el diputado Simón.

SR. SIMÓN.- Gracias, señor presidente.

Tampoco quería dejar pasar el proyecto de declaración que presentó el diputado Badaracco, me pareció muy importante realmente recordar el 1º de mayo como el Día de la Constitución, en un momento donde en el País verdaderamente se debaten muchas cuestiones, yo creo que la base de la Constitución Nacional, es sumamente importante, esa declaración la valoro mucho.

Creo que el Siglo XIX nos marcó tres hitos, por lo menos para mí: el Grito de Libertad de los Hombres de Mayo, el de Independencia de 1816 y, fundamentalmente, el legado de la Constitución Nacional, que son la república y el federalismo.

Así que mi adhesión además del voto, para que conste que ese proyecto –ya convertido en declaración- del diputado Badaracco.

Y obviamente, saludar a los trabajadores en el día 1º de mayo, que van a celebrar su día y no vamos a tener sesión, justamente por eso va el saludo. Muchas Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Simón.

Si nadie más va a hacer uso de la palabra, se invita al diputado Pérez a arriar el Pabellón Nacional y al diputado Quintana a arriar el Pabellón Provincial.

-Puestos de pie los legisladores, personal y público presente, procede a arriar el Pabellón Provincial el diputado Quintana. Seguidamente, hace lo propio con el Pabellón Nacional, el diputado Pérez.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se levanta la sesión.

-Es la hora 20 y 52.